

MERIDIANO

Año 5 N° 1425 Sábado septiembre 26 de 1987 S/. 20.

30
MERIDIANO
Sábado septiembre 26 de 1987

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A. AENNECILL".

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A. AENNECILL", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de agosto de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución N° 87-2-1-1-03744 del 11 de septiembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 8.878 el 16 de septiembre de 1987.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Anne Lerche viuda de Schwarmann; Rainer Schwarmann Lerche, casado; Hella Schwarmann Lerche, divorciada; Ricardo Huerta Hicks, casado; y, economista Humberto Clemente Reyes Mite, casado; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad alemana los tres primeros y ecuatoriana los dos últimos, y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A. AENNECILL" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta, permuta, arriendo y administración de bienes raíces, urbanas y rurales; y, a la celebración y ejecución de toda clase de actos y contratos de naturaleza civil relacionadas con su objeto y permitidas por las leyes ecuatorianas.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00, en el plazo de dos años.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Anne Lerche viuda de Schwarmann, Rainer Schwarmann Lerche, Hella Schwarmann Lerche, Ricardo Huerta Hicks, y, economista Humberto Clemente Reyes Mite.
- 9.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA:**
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Anne Lerche viuda de Schwarmann.
NACIONALIDAD: Alemana
RESOLUCION DEL MICIP: N° 0085 del 13 de marzo de 1980
CLASE DE INVERSION: Inversionista Nacional.
MONTO DE LA INVERSION: S/. 1'040.000,00
FORMA DE PAGO: Numerario
MONTO PAGADO: S/. 260.000,00
SALDO A PAGARSE: S/. 780.000,00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Rainer Schwarmann Lerche
NACIONALIDAD: Alemana
RESOLUCION DEL MICIP: N° 0262 del 13 de septiembre de 1979
CLASE DE INVERSION: Inversionista Nacional.
MONTO DE LA INVERSION: S/. 840.000,00
FORMA DE PAGO: Numerario
MONTO PAGADO: S/. 210.000,00
SALDO A PAGARSE: S/. 630.000,00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Hella Schwarmann Lerche
NACIONALIDAD: Alemana
RESOLUCION DEL MICIP: N° 168 del 19 de agosto de 1987
CLASE DE INVERSION: Inversionista Nacional.
MONTO DE LA INVERSION: S/. 40.000,00
FORMA DE PAGO: Numerario
MONTO PAGADO: S/. 10.000,00
SALDO A PAGARSE: S/. 30.000,00
- 10.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- De acuerdo al Régimen Común de Tratamientos a los Capitales Extranjeros, la compañía "INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A. AENNECILL", está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, como empresa nacional.
- 11.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, septiembre 22 de 1987

Ab. Manuel Molina Jallí

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADO